

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

VIERNES, 23 DE MAYO DE 1969

NÚM. 117

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas. Idem atrasado: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.<sup>a</sup> Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.<sup>a</sup>—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.<sup>a</sup>—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital: 90 pesetas trimestre; 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

## Gobierno Civil de la provincia de León

## CIRCULAR NUM. 31

Para general conocimiento y efectos, se hace público que el día 16 del actual ha sido juramentado en este Gobierno Civil D. Antonio Mateos Vidal, vecino de Jiménez de Jamuz (León), como Guarda Jurado de la Asociación de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Medina de Rioseco (Valladolid), establecida legalmente en aquella provincia e inscrita también en esta de mi mando.

León, 19 de mayo de 1969.

El Gobernador Civil,

2706 Luis Ameijide Aguiar

\* \* \*

## VIAS PECUARIAS

## CIRCULAR NUM. 32

La Dirección General de Ganadería, ha acordado el deslinde y amojonamiento de una parcela situada en la vía pecuaria denominada «Cañada Real Leonesa» sita en el término municipal de Santas Martas.

Los expresados trabajos darán comienzo el día 13 de junio del año en curso, a las once de la mañana.

Estos trabajos serán realizados por personal técnico adscrito a la Dirección General de Ganadería, que representará a la Administración.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944.

León, 21 de mayo de 1969.

El Gobernador Civil,

2708 Luis Ameijide Aguiar

## Excmo. Diputación Provincial de León

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se hace público que la Excmo. Diputación anunciará concurso para la adquisición y montaje de Centralita Telefónica automática en el Instituto de Maternología y Puericultura.

El pliego de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 16 de mayo de 1969.—El Presidente, Florentino Argüello. 2691

## DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Sección de Minas de León

Don Ricardo González Buenaventura, Ingeniero Jefe de la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Hago saber: Que por la Entidad «ROLDAN, S. A.», domiciliada en Madrid, Avenida José Antonio, 22, se ha presentado en esta Sección el día seis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve a las doce horas, una solicitud de permiso de investigación de mineral de Cuarzo, de cincuenta y tres pertenencias, llamado «CARMEN», sito en término de Corullón, Ayuntamiento de Corullón, hace la designa-

ción de las citadas cincuenta y tres pertenencias, en la forma siguiente:

El punto de partida es el mojón que señala el Km. 6 de la carretera de Villafranca del Bierzo a Sobrado.

Desde el punto de partida a 1.<sup>a</sup> estaca, rumbo O. 18° N., se medirán 1.000 metros.

De 1.<sup>a</sup> a 2.<sup>a</sup> estaca, rumbo S. 18° O., se medirán 400 metros; de 2.<sup>a</sup> a 3.<sup>a</sup> estaca, rumbo E. 18° S., se medirán 700 metros; de 3.<sup>a</sup> a 4.<sup>a</sup> estaca, rumbo S. 18° O., se medirán 100 metros; de 4.<sup>a</sup> a 5.<sup>a</sup> estaca, rumbo E. 18° S., se medirán 500 metros; de 5.<sup>a</sup> a 6.<sup>a</sup> estaca, rumbo N. 18° E., se medirán 500 metros; de 6.<sup>a</sup> a P. p., rumbo O. 18° N., se medirán 200 metros, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Ingeniero Jefe de la Sección de Minas.

El expediente tiene el núm. 13.564

León, 17 de mayo de 1969.—Ricardo González Buenaventura.

2689

## DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA EN LEON

### SECCION DE MINAS

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de la Sección de Minas de Oviedo, en los días y minas que a continuación se expresan:

Días	Minas	Mineral	Número del expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
Del 26 de junio al 3 de julio de 1969	MARIA ROSA		29.569 (Oviedo) 13.352 (León)	El Barradal	Lena (Oviedo) y Láncara de Luna (León)	D. <sup>a</sup> María Rosa Rivera Suárez	Oviedo		
Del 26 de junio al 3 de julio de 1969	ROSAVAFE		29.616 (Oviedo) 13.403 (León)	Las Cabilas y otros	Lena (Oviedo) y San Emiliano (León)	D. <sup>a</sup> María Rosa Rivera Suárez	Oviedo		

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Reglamento General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León, 14 de mayo de 1969. — El Delegado Provincial, Ricardo G. Buenaventura.

2661

## DISTRITO FORESTAL DE LEON

### ANUNCIO DE SUBASTA DE CANTERAS

Se convoca a subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos siguientes:

Monte de U. P. núm. 375.—Pertenece: Robledo de las Traviesas.—Ayuntamiento: Noceda del Bierzo.—Denominación de la cantera: "Fuente del Sapo y Costalinas".—Clase de productos: arena. — Volumen mínimo: 12.000 m. c.—Duración del aprovechamiento: hasta el día 30 de septiembre de 1972.—Precio base de tasación: 120.000 pesetas.—Precio índice: 240.000 pesetas.—Fianza provisional: 900 pesetas.—Garantía definitiva: el 2,5 por 100 del precio de adjudicación para responder de la buena ejecución durante el año forestal.—La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Concejo de Robledo de las Traviesas a las once horas del día 17 de junio próximo, pudiendo presentarse las plicas en el mismo lugar, hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta. Dado que el remate se adjudicará, con carácter provisional al mejor postor, se admitirán pliegos en que se proponga la extracción de un volumen de productos superior al mínimo señalado.

El pliego especial de condiciones a que ha de someterse cada uno de estos aprovechamientos, estará a disposición de los interesados en las oficinas del Distrito Forestal de León (Ordoño II, 32, 2.º) y en el domicilio de la respectiva Entidad propietaria.

Las plicas se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ..... calle ....., número ....., y con Documento Nacional de Identidad n.º ....., en nombre propio (o como Apoderado legal de don ....., vecino de ..... con domicilio en .....), enterado del correspondiente pliego de condiciones especiales a cuyo exacto cumplimiento se obliga a someterse, ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas por el aprovechamiento de ..... metros cúbicos de ..... en la cantera denominada ..... sita en el Monte de U. P. núm. .... perteneciente a ..... cuya enajenación en pública subasta, ha sido anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha ..... de ..... de 19..... (Fecha y firma).

León, 19 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, J. Derqui.

2688

Núm. 1855.—363,00 ptas.

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

D. VICENTE FERNANDEZ FERNANDEZ Y D. VALENTIN FERNANDEZ, que solicitan apertura de local destinado a Droguería, en la calle Avda. de San Ignacio, núm. 26.

D.<sup>a</sup> CONCEPCION BLANCO DE LARA, que solicita apertura de taller de recauchutados, en calle Victoriano Martinez, núm. 5 (P. Castro).

D. EUGENIO DIEZ GONZALEZ, que solicita apertura de local destinado a almacén de pieles y cueros, en en la calle Alejo García Brizuela, número 17 (P. Castro).

D. LEON FERNANDEZ MARTINEZ, que solicita apertura taller de Ebanistería en la calle Isaac Peral núm. 7 (B.<sup>o</sup> de La Vega).

León, 17 de mayo de 1969.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.  
2670 Núm. 1846.—165,00 ptas.

### Ayuntamiento de San Pedro Bercianos

Aprobado por este Ayuntamiento un expediente de habilitación y suplemento de crédito, con cargo al superávit del presupuesto anterior, queda expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, para oír reclamaciones.

San Pedro Bercianos, 16 de mayo de 1969.—El Alcalde-Presidente, Pablo Prieto Núñez.

2653 Núm. 1839.—66,00 ptas.

### Ayuntamiento de Villablino

Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal, los pliegos de condiciones, para contratar por subasta las obras de «Ampliación y reparación del Cementerio Municipal de Las Rozas» y «Pavimentación de la calle Mayor de San Miguel», quedan expuestos al público durante el plazo de ocho días hábiles, a los efectos de su examen y reclamaciones.

Villablino, 9 de mayo de 1969.—El Alcalde, Manuel Barrio.

2532 Núm. 1804.—77,00 ptas.

\*\*

Por don José González Rubio, vecino de Villager de Lacia, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de «Taller de reparación de vehículos automóviles», con emplazamiento en Villager de Lacia, calle Carretera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villablino, 9 de mayo de 1969.—El Alcalde, Manuel Barrio.

2533 Núm. 1805.—132,00 ptas.

### Ayuntamiento de Villamoratiel de las Matas

Aprobado por la Corporación el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1969, estará de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Villamoratiel de las Matas, 9 de mayo de 1969.—El Alcalde, Abilio García.

2547 Núm. 1806.—88,00 ptas.

### Ayuntamiento de Carrizo

Esta Corporación Municipal tiene acordado, en principio, la construcción de cementerio nuevo en el lugar «Tomillares» y consiguiente clausura del viejo; al efecto ha sido aprobado el proyecto y presupuesto elaborado por el Arquitecto D. Felipe Moreno Medrano, hallándose con el expediente, expuesto al público, por el plazo de quince días, con objeto de oír reclamaciones en la Secretaría municipal.

Carrizo, 9 de mayo de 1969.—El Alcalde (ilegible).

2551 Núm. 1808.—88,00 ptas.

### Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

El Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión de 28 de marzo de 1969, acordó celebrar subasta pública para la ejecución de la obra de «Abastecimiento de agua a la localidad de Trobajo del Camino», de este municipio y aprobar el oportuno pliego de condiciones.

Se hace así público en acatamiento a lo preceptuado en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, para que durante el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la inserción del presen-

te en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

San Andrés del Rabanedo, 9 de mayo de 1969.—El Alcalde, José Fernández.

2548 Núm. 1807.—143,00 ptas.

### Ayuntamiento de Gradefes

Habiendo sido aprobado por esta Corporación el pliego de condiciones del concurso de la obra de abastecimiento de agua en fuentes públicas en el pueblo de Santa Olaja de Es-lonza, dicho documento permanecerá expuesto al público durante el plazo de ocho días en la Secretaría Municipal, al objeto de su examen y reclamaciones.

Gradefes, a 10 de mayo de 1969.—El Alcalde, Teodomiro Caso.

2575 Núm. 1777.—77,00 ptas.

### Ayuntamiento de Posada de Valdeón

Por la Corporación municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de pavimentación del pueblo de Posada, capitalidad de este municipio, cuyo proyecto abarca la alineación y ampliación de las calles de Pandetrave y Panderrueda, Plaza de los Picos de Europa, calle del Desfiladero del Cares y calle del Llambrión con su correspondiente afirmado y construcción de aceras y bordillos.

El proyecto en cuestión, por el presente, se somete a información pública por el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente en que aparezca publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y se halla de manifiesto en la Secretaría municipal para que durante los días hábiles y horas de oficina al público (de 11 a 13), pueda ser examinado por cuantos interese, recibiendo igualmente cuantas reclamaciones contra el mismo puedan presentarse.

Posada de Valdeón, a 12 de mayo de 1969.—El Alcalde (ilegible).

2627 Núm. 1778.—176,00 ptas.

### Ayuntamiento de Grajal de Campos

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día nueve de abril del año actual el proyecto de alumbramiento de aguas (sondeo artesiano), en esta localidad, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días, para ser examinado por cuantos interesados lo deseen y presentar reclamaciones contra el mismo.

Grajal de Campos, 14 de mayo de 1969.—El Alcalde, Ricardo Pomar Fernández.

2658 Núm. 1841.—88,00 ptas.

*Ayuntamiento de  
Llamas de la Ribera*

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario formado para atender las obras de construcción de la Casa Consistorial y reparación del camino vecinal, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 de la vigente Ley de Régimen Local, durante el mismo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Llamas de la Ribera, 8 de mayo de 1969.—El Alcalde, Luis Diez.

2528 Núm. 1779.—99,00 ptas.

*Ayuntamiento de  
Murias de Paredes*

INFORMACION PUBLICA

El Ayuntamiento de mi Presidencia instruye expediente para la cesión gratuita al Estado, para construcción de Casa-Cuartel para la Guardia Civil, de un solar de «Propios» con una superficie de 2.034,48 metros cuadrados.

Lo que se anuncia a información pública por el plazo de quince días hábiles, a los efectos que determina el artículo 96 apartado g) del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 27 de mayo de 1955.

Murias de Paredes, 9 de mayo de 1969.—El Alcalde, Publio Alvarez.

2529 Núm. 1800.—99,00 ptas.

*Mancomunidad Municipal del Alto  
Bernesga para obras y servicios*

Aprobados por los Ayuntamientos de La Pola de Gordón, La Robla y Rodiezmo-Villamanín, de la provincia de León, los Estatutos de la Mancomunidad Voluntaria para obras y servicios comunes a los mismos, quedan expuestos al público en las Secretarías municipales de las tres Corporaciones respectivas para reclamaciones, por término de quince días hábiles, conforme dispone el artículo 109 de la vigente Ley de Régimen Local.

La Pola de Gordón, 14 de mayo de 1969.—Por la Mancomunidad, Aurelio Vilda.

2655 Núm. 1811.—99,00 ptas.

**Administración de Justicia**

*Juzgado de Primera Instancia  
número 29 de Madrid*

Don Manuel García Miguel, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el n.º 377/68, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco de Crédito a la Construcción, contra don Alfredo Sierra Muñiz, con domicilio en La Robla

(León), en los que se acordó sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y precio pactado en la escritura de hipoteca mobiliaria concertada entre las partes, la siguiente:

Una máquina pala-cargadora, marca Weatherill, montada sobre ruedas neumáticas, con tracción a las cuatro ruedas, provista de motor Diesel Rord, mandos hidráulicos, accesorios y recambios normales, n.º L 61/98, tasada en la suma de 896.400 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 10 de junio próximo a las once horas, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 al menos del precio de valoración, que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del mismo, que la máquina se encuentra depositada en poder del ejecutado, y el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—Manuel García Miguel.—Ante mí, el Secretario (ilegible).

2687

*Juzgado Municipal número Dos  
de León*

Don Gonzalo Gutiérrez Zotes, Oficial del Juzgado Municipal número dos de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 88 de 1969, seguido contra Lorenzo Caballero Clavel, de veintiséis años de edad, casado, minero, hijo de Francisco y Belleda, por el hecho de amenazas, se ha dictado providencia declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio en la que se acuerda dar vista al citado penado de la tasación de costas que se insertará después de practicada en el mismo por término de tres días.

TASACION DE COSTAS

	Pesetas
Derechos del Estado en la sustanciación del juicio y ejecución según Tasas Judiciales.	335,00
Reintegros del expediente ..	170,00
Pólizas de la Mutuatidad Judicial .....	50,00
<b>Total s. e. u. o. ....</b>	<b>555,00</b>

Importa en total la cantidad de quinientas cincuenta y cinco pesetas.

Corresponde abonar a Lorenzo Caballero Clavel.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo acordado, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, por encontrarse dicho penado en ignorado paradero, visado por el Sr. Juez, en

León a trece de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—Gonzalo Gutiérrez Zotes.—V.º B.º: El Juez Municipal núm. 2, Siro Fernández.

2610 Núm. 1770.—231,00 ptas.

*Notaría de don Matías García Crespo  
con residencia en La Bañeza*

Don Matías García Crespo, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en La Bañeza.

Hago saber: Que requerido por don Rafael López de la Fuente, se tramita en mi Notaría un acta de las prevenidas en el artículo 70 del Reglamento Hipotecario a fin de acreditar la notoriedad de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Orbigo, tomadas al sitio de la Palera en término de Cebrones del Río y destinada al riego de finca de su propiedad.

Lo que se hace público para que todo el que pueda estar interesado comparezca ante mí, en término de treinta días hábiles, a fin de justificar y exponer sus derechos.

Dado en La Bañeza, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. El Notario, Matías García Crespo.—

2519 Núm. 1849.—132,00 ptas.

**Anuncio particular**

**Comunidad de Regantes**

*de la Acequia «Vegamesada»*

Por el presente se convoca a Junta General ordinaria a todos los usuarios de esta Comunidad o a sus representantes, la cual tendrá lugar el día 8 de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda, si no se hubiese reunido número suficiente para poder celebrarse en primera, en el lugar de constumbre, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria general correspondiente al año pasado.
- 3.º Examen de las cuentas de gastos del año 1968.
- 4.º Nombramiento Secretario de la Comunidad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villabuena a 17 de mayo de 1969.—El Presidente, Vicente Ríos.

2669 Núm. 1850.—143,00 ptas.

L E O N

IMPRENTA PROVINCIAL

1969